

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVIII.—NÚM. 21.733.

Madrid.—Martes 14 de Agosto de 1917.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

ANTE LA HUELGA

DECLARACION DEL ESTADO DE GUERRA EN TODA ESPAÑA

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las once de la mañana, se han reunido los Ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Sr. Ministro de Fomento manifestó a la entrada que iba de oyente pues los acontecimientos habían pasado a otra jurisdicción.

La huelga ferroviaria—añadió el Ministro—se sostiene por esta otra, ya hubiera terminado si no hubiese venido ahora la general; aquélla si no quedara relegada a segundo pero de todas formas queda relegada a segundo término.

El Sr. Ministro de Hacienda declaró que llevaba algunos expedientes.

El Sr. Ministro de la Gobernación dijo que estaban en huelga albañiles y tipógrafos.

Confirman que se habían registrado algunas coacciones y bastantes amenazas.

Ahora—añadió el Sr. Sánchez Guerra—sale más fuerza para impedir las coacciones.

Parece que en los mercados están algo asustadas las mujeres por si faltan carnes, verduras etc.—le dijo un periodista.

No es lo malo—contestó el Ministro—que se asusten las mujeres, sino los hombres ó por lo menos muchos que visten pantalones.

El Sr. Ministro de la Guerra que llegó a continuación ignoraba detalles del alcance de la huelga.

El Sr. Presidente del Consejo confirmó que la huelga se concretaba en las primeras horas de la mañana a los albañiles y los tipógrafos, afirmando que las medidas del Gobierno eran terminantes para evitar las coacciones. No creó el Sr. Dato que perturben la normalidad de los mercados, porque las primeras víctimas serán ellos mismos, toda vez que a nadie habría de perjudicar más que a ellos.

Me parece que los obreros no quieren ir por ese camino.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia declaró que los telegramas de los Presidentes de las Audiencias acusan tranquilidad excepto en La Coruña donde había alguna agitación ó causa de la huelga general y en Zaragoza por haber más gente que ayer. En Barcelona, Valencia, Bilbao, Burgos y otras poblaciones importantes por sus centros obreros hay tranquilidad.

Estos informes son exactos porque les he encargado a los Presidentes que me digan la verdad.

Los demás Ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

Ante la huelga revolucionaria el gobierno decreta el estado de guerra y llama a la reserva activa.

A LA SALIDA

El consejo terminó poco después de la una de la tarde.

El Sr. Dato manifestó lo siguiente:

La cuestión de orden público ha sido exclusivamente la que nos ha ocupado todo el tiempo del consejo y en vista de haberse producido en los distintos sitios huelgas generales, á los que los organizadores le dan carácter revolucionario, como los actos que se cometen le dan también el mismo carácter, hemos dado instrucciones á los Capitanes Generales y el Sr. Ministro de la Guerra les ha telegrafiado desde el mismo consejo, para que declare el estado de guerra en todas las provincias y se encarguen del mando las autoridades militares.

Además, mañana publicará la Gaceta un decreto autorizando al Ministro de la Guerra para llamar á filas, dotándolos total ó en parte, á los individuos del Ejército que están en segunda situación de servicio activo y reserva activa.

En todas partes se han registrado coacciones de los agitadores sobre los obreros que no se muestran inclinados á la huelga. Las autoridades militares y civiles adoptarán medidas para evitar las coacciones, por las cuales, una mayoría quiere imponerse á la mayoría de los obreros que quieren trabajar, que son la casi totalidad de España.

Dentro de dos horas se publicará el bando del estado de guerra y mañana nos volveremos á reunir los ministros.

BANDO

Don Ramón Echagüe y Mendez Vigo, Conde de Serrallo, Teniente General del Ejército y Capitán General de la 1.ª Región.

Hago saber que por orden telegráfica del Gobierno de S. M. queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de la Península, y con el fin de restablecer el orden perturbado y el imperio de la Ley en esta Región.

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Quedarán sometidos á la jurisdicción de Guerra:

1.º Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos, y todos los demás que afecten al orden público.

2.º Los delitos que se cometan contra la seguridad é integridad de la Patria.

3.º Los delitos que se cometan contra la libertad de contratación y del trabajo, cualquiera que sea la naturaleza de éste y las coacciones que tiendan al mismo fin.

4.º Los que se realicen ó tiendan a causar desperfectos en cualquier clase de vías de comunicación telegráfica y telefónicas.

5.º Los de injuria, insulto ó amenaza de hecho ó de palabra, á fuerzas del Ejército ó cualquier militar que desempeñe funciones propias del servicio, sea cualquiera la graduación de aquel.

6.º Las personas que promuevan ó asistan a reuniones ó manifestaciones no autorizadas legalmente ó ostenten lemas, divisas ó distintivos contrarios á las instituciones establecidas en la Constitución del Estado.

7.º Los que por medio de la imprenta u otro procedimiento de publicidad exciten directa ó indirectamente ó cometer delitos comprendidos en el Bando, así como los repartidores ó vendedores de los ejemplares de publicaciones en-

caminadas a ese propósito. Serán sometidos a mi autoridad, antes de empezar a circular, los ejemplares que se designen de todo documento destinado a la publicidad.

8.º Los que tiendan a impedir el abastecimiento público de artículos de primera necesidad.

Art. 2.º Serán disueltos por la fuerza los grupos de más de tres personas que se formen en la vía pública, si se resistieren a las intimaciones correspondientes.

Art. 3.º Los funcionarios públicos ó Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad ó por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden, serán suspendidos inmediatamente en su cargo, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal, que les será exigida por la jurisdicción de Guerra.

Art. 4.º Aprehendidos infraganti los reos de los delitos anteriormente señalados, serán sometidos á juicio sumarisimo y dictada y ejecutada la sentencia con arreglo al Código de Justicia Militar.

Art. 5.º Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos de sus atribuciones que no se relacionen con el orden público, limitándose, en cuanto a éste, ó las facultades que mi autoridad les delegue.

Art. 6.º Para circular dentro del territorio declarado en estado de guerra, fuera del casco de la población de Madrid, los conductores de automóviles, motocicletas y bicicletas necesitan ir provistos de una autorización especial que habrán de solicitar de la Dirección General de Seguridad.

Para estos efectos se reputará que el casco de la población de esta Corte está limitado por el Paseo de Ronda y el río Manzanares.—Madrid 13 de agosto de 1917.—Conde del Serrallo.

CLAUSURA DE LOS CENTROS OBREROS

A las cuatro de la madrugada se constituyó en los Centros obreros policía a las órdenes de los comisarios Srea, Fernández Luna y Gómez Escudero y del ingeniero Sr. Ortiz, procediendo a clausurarlos por orden superior.

Los Centros cerrados son la Casa del Pueblo, el Centro radical de la calle de Relatores y el del Horno de la Mata 9.

No ocurrió ningún incidente digno de mención.

En los alrededores se estableció el consiguiente servicio de vigilancia, por cierto muy escaso.

ORDENES DE DETENCION

Por la madrugada recibió también la policía la orden de proceder á la detención de todos los individuos del comité directivo de la Casa del Pueblo, así como á la de otros muchos individuos pertenecientes á las sociedades obreras, conocidos como elementos agitadores en estos movimientos societarios. La lista era muy extensa.

La policía pudo en pocas horas llevar a cabo esa labor, ingresando en el cárcel muchos de los anotados en la lista. Entre los detenidos figuran Anguiano, Largo Caballero, García Quejido y otros significados socialistas.

DISTURBIOS Y CARGAS

Las primeras noticias de disturbios ocurridos en Madrid ayer fueron las que se iniciaron en el Paseo de Rosales, donde un grupo de mujeres y hombres en actitud revoltosa destuyeron y apedearon un tranvía rompiendo los cristales á pedradas.

Los guardias de seguridad dieron una carga y el grupo se disolvió, corriéndose á la calle de la Princesa, en donde siguió alborotando y apedreando tranvías hasta que llegó la fuerza pública.

Durante largo rato reinó la zozobra en todos aquellos alrededores y permanecieron cerrados los establecimientos é interrumpida la circulación de tranvías.

Fuerzas del ejército ocuparon las avenidas de la estación por la parte del Paseo de Rosales y frente á la Cárcel Modelo.

SOLDADO HERIDO

Uno de los soldados de caballería al tratar de detener á uno de los revoltosos, rodó con el caballo por el suelo, resultando gravemente herido.

ALBOROTOS EN LA CALLE DE ALCALA

Al mismo tiempo que en el paseo de Rosales, se reprodujeron también escándalos y disturbios en la parte alta de la calle de Alcalá donde un grupo de huelguistas, en el que figuraban no pocas mujeres, recorrieron las obras y fábricas invitando al paro á los que trabajaban.

En no pocas fábricas los revoltosos dejaron huella de su paso rompiendo á pedradas los cristales de las fachadas.

La fuerza pública dió también allí varias cargas y repartió muchos sablazos, deteniendo á varios de los alborotadores.

EN LA CALLE ANCHA DE SAN BERNARDO

También el distrito de Chamberí fué teatro de escenas parecidas durante la mañana. Los guardias dieron varias cargas y los grupos, que en vez de disminuir fueron en aumento, provistos de piedras y palos, se corrieron hacia la calle Ancha de San Bernardo, dando gritos de ¡viva la huelga! y rompiendo cristales.

Uno de los tranvías fué apedreado resultando herido uno de los empleados que lo conducían.

Las turbas se avalanzaron sobre el coche y con cuerdas lo volcaron.

A un fotógrafo le rompieron la máquina y le amenazaron de muerte si no se retiraba en el acto.

No tardó en llegar una Sección de guardias que sabe en mano disolverlos rápidamente los grupos.

La intranquilidad duró toda la mañana en la calle citada é inmediatas.

En los mercados de San Ildefonso y los Mostenses hubo por consecuencia de esto, carreras y sustos.

EN LOS CUATRO CAMINOS

Los mismos grupos de Chamberí y otros que surgieron como por encanto, rompieron cristales, apedearon tranvías y recibieron á pedradas á los guardias que trataron de disolverlos.

Los comercios cerraron y en no pocas obras los obreros tuvieron que abandonar el trabajo por temor á una agresión.

También se practicaron muchas detenciones. Las mujeres capitaneaban allí los grupos y eran las que hacían frente á los guardias.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

Se hizo normalmente en todo Madrid por la regular, salvo en la línea de los Cuatro Caminos, pero seguramente no bajaban de doce los coches retirados de la circulación con desperfectos y los cristales rotos.

Donde se interrumpió un poco el servicio por las escenas relatadas, fué en la línea de Quevedo; pero al reanudarse momentos después se tomó la precaución de que en cada coche fueran custodiándolo una pareja de la Guardia civil.

En los de los Cuatro Caminos los huelguistas colocaron un poste del telégrafo en la vía.

EN LAS SALESAS

Por la mañana hubo también un momento de alarma en los alrededores de las Salesas. Un grupo de huelguistas se acercó á invitar á los trabajadores que dejasen el trabajo. Aquellos se resistieron y entonces sonaron varios tiros y se produjo un revuelo extraordinario, terminado el cual se vió que los obreros de uno y otro bando habían desaparecido.

DESPUES DEL BANDO

Al poco de ser fijado el bando declarando el estado de sitio en Madrid, numerosas fuerzas de infantería ocuparon los puntos estratégicos de la capital, entre ellos la Plaza Mayor y Puerta del Sol, colocando guardias en todas las bocacalles.

También en los Mercados de Abastos, sobre todo en los de la Cebada y Mostenses, se situaron fuertes piquetes del ejército.

EN LA PUERTA DEL SOL

Las precauciones en la Puerta del Sol fueron extraordinarias. Además de las parejas de Seguridad de caballería é infantería que custodiaban de que no hubiera grupos en las aceras ni en el arroyo, numerosas fuerzas del ejército de ambas armas ocupaban las bocacalles impidiendo el paso de los grupos.

En la calle de Espartaco estaba prohibido hasta el paso de los transeúntes.

La Puerta del Sol estaba enarenada por sí había que dar alguna carga.

A las cinco y media de la tarde apareció un grupo en la calle de la Montera. Fué disuelto antes de que lograra llegar á la Puerta del Sol, mediante una carga y varios sablazos que repartieron los guardias.

Practicándose varias detenciones.

A media tarde pasaron de 200 los detenidos durante la jornada del día.

EN LA ESTACION DEL NORTE

Hubo tranquilidad y el servicio de trenes se hizo con la misma regularidad del día anterior.

De madrugada hubo un pequeño tiroteo entre un grupo de huelguistas y un centinela. No hubo desgracias.

NUEVAS FUERZAS

Por la mañana a las diez llegarán á Carabanchel dos regimientos de Lanceros de la Princesa y de Pavía procedentes de Alcalá de Henares con motivo de los sucesos del día.

El de la Princesa se aloja en Carabanchel Bajo y el de Pavía en el Alto.

El de la Princesa viene mandado por el teniente coronel, por hallarse en Coruña en uso de licencia el coronel.

EN LOS CUATRO CAMINOS

En esta barriada es sin duda alguna donde la huelga ha revestido caracteres más graves.

Numerosos grupos de mujeres y chiquillos enarbolando una bandera con el lema «Viva la huelga y Viva el ejército» y otros con ramas de árboles, recorrieron las calles de Bravo Murillo, Artistas y Glorieta de Ruiz Giménez, dando incesantemente vivas.

En la plaza de Ruiz Giménez, los gritos y las protestas de los huelguistas arreciaban cada vez que salía un tranvía con dirección á la Puerta del Sol.

En esta forma siguieron hasta las dos y media de la tarde, á cuya hora se propusieron los huelguistas que cesara el servicio de tranvías de Cuatro Caminos, consiguiéndolo á las tres ó tres y media de la tarde, en vista de que apedreaban, sin cuidarse de si llevaban ó no viajeros, todos los coches que se ponían en movimiento no siendo para encerrar.

Poco antes de cesar el servicio, fueron heridos dos conductores, por las piedras que arrojaban los huelguistas.

Llégame el uno, Carlos Díaz Barreda, de treinta y siete años y tiene el número 405.

Este recibió una pedrada que le produjo una herida contusa en el lado izquierdo de la nariz y erosiones en la conjuntiva de ambos ojos, causadas estas por los pedazos de cristales que se le clavaron al romperse el vidrio delantero.

El otro conductor herido es el número 527 y se llama Pedro Rebollada, que recibió otra pedrada en la región escapular derecha.

Suspendida la circulación de los tranvías, los huelguistas en número considerable pretendieron asaltar la estación de Cuatro Caminos, no lográndolo merced á que fueron contenidos por algunos disparos que se hicieron al aire, mientras se cerraban las puertas. Entonces los grupos arrojaron un verdadero diluvio de piedras sobre la estación.

La fuerza del regimiento de Infantería de Saboya que al mando de un capitán y dos tenientes guardaba la glorieta de Ruiz Giménez dió los toques de atención replegándose entonces un grupo por la calle de Bravo Murillo en dirección á Tetuán de las Victorias y otro grupo por la calle de los Artistas.

Para conseguir este resultado dió cargas una sección del regimiento de Caballería de lanceros del Príncipe, que también estaba en la citada plaza.

Como los grupos seguían arrojando piedras, una de ellas fué á dar en la cabeza al soldado de la sección, Juan González, causándole una lesión en la región parietal izquierda.

A las diez de la noche y mientras parte de la fuerza de Saboya tomaba el rancho en la plaza de Ruiz Giménez, otra parte dividida en patrullas recorría la calle de Bravo Murillo, procurando disolver los grupos que había en las sombras.

De uno de estos grupos se hicieron varios disparos de browning y entonces la patrulla contestó disparando los soldados al aire sus fusiles con lo que los agresores huyeron.

Más tarde en vista de que los grupos de huelguistas seguían reuniéndose, fuerzas de Saboya volvieron á subir por la calle de Bravo Murillo; se dieron los toques de atención y se logró que los grupos se disolvieran.

Este herido, como los dos conductores antes dichos, fueron asistidos en la casa de socorro de

los Cuatro Caminos, suursal de Chamberí, donde prestaba servicio todo el personal adscrito de la misma. También fué asistido un soldado que se sintió enfermo.

A las ocho de la noche, llegaron en automóvil el Ministro de la Guerra y el Capitán General, que estuvieron viendo el estado de la huelga y de la fuerza.

Poco después de encender el alumbrado público un grupo de huelguistas apagó los faroles que después en la Glorieta fueron vueltos á encender quedando en la oscuridad la calle de Bravo Murillo y las demás de la barriada, donde además de apagarlos, fueron rotos muchos faroles á pedradas.

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

En los Ministerios y sus dependencias, así como en el Ayuntamiento y Diputación, prestan servicio los funcionarios día y noche, relevándose cada doce horas.

LAS CASAS DE SOCORRO

En las casas de Socorro se ha reorganizado el servicio facultativo y permanente en ellas los jeffes y el personal de la Administración por sí fueran necesarios sus servicios.

EL ALUMBRADO PÚBLICO

En la Puerta del Sol fueron encendidos los faroles á las seis y cuarto de la tarde. En los demás puntos de la capital se encendieron las luces á la hora ordinaria, con la novedad de que se encendió el alumbrado completo.

De los faroleros faltaron algunos al servicio, que fueron inmediatamente sustituidos.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Anoche se encontraba en la dirección general de Seguridad, todo el alto personal, dispuesto a prestar los servicios que las circunstancias demandasen. Por las fuerzas de Seguridad fueron practicadas muchas detenciones de elementos significados y conocidos por sus exaltadas ideas.

En cuanto a los nombres de los detenidos guardaban absoluta reserva en la dirección de Seguridad.

EN PROVINCIAS

JUNTA DE AUTORIDADES.—San Sebastián, 12.—A la una y media de la tarde, al regresar de Palacio el Gobernador civil, se reunió la Junta de autoridades, acordando la resignación del mando en el Gobernador militar.

ASPECTO DE LA POBLACION.—La población está animadísima. El concierto en el Bulvar ha estado muy concurrido. Llegaron numerosos forasteros para asistir á la corrida de los toros.

LOS FERROVIARIOS.—La huelga de ferroviarios continúa en el mismo estado que en el día anterior. No han aumentado los huelguistas. Los trenes han circulado con normalidad, más puntualmente, pues el expreso de Madrid llegó a su hora.

EN ESTADO DE GUERRA.—Esta tarde será fijado en las sitios de costumbre el bando declarando el estado de guerra.

INCIDENTES Y DETENCIONES.—Alicante, 13.—Hasta media tarde la tranquilidad es completa. Se registraron á algunos incidentes sin importancia. Fueron practicadas cinco detenciones. Entre los detenidos figura el presidente de la sociedad de tipógrafos.

EL SERVICIO DE TRENES.—Para recoger el correo de Madrid, que no ha llegado aún á las cinco y media de la tarde, ha salido una máquina. El tren continúa detenido entre Sax y Villena. Los trenes de Denia y Murcia circulan hasta ahora sin dificultad.

LOS FERROVIARIOS.—Barcelona, 13.—En la estación del Norte han continuado las mismas precauciones de los días anteriores. En los trenes salió numeroso público. La salida y la entrada de los trenes se ha hecho conforme á los itinerarios. Los trenes de la estación de San Andrés siguen custodiados. En la estación de M. Z. A. se ha hecho el servicio ordinario, holiendo los operarios de los talleres de la compañía en la estación del Clot.

VIGILANDO.—La autoridad vigila las Ramblas y puntos principales de la ciudad y sus alrededores. Grupos de obreros recorren las calles y los varios extremos. Han salido los periódicos de la tarde.

Comienza el paro general.—Salamanca, 13.—A última hora de ayer circuló la noticia de que hoy se realizaría el paro general. La noticia se ha confirmado. Desde las primeras horas de la madrugada parejas de la guardia civil custodian las calles. También lo hacen los guardias de seguridad armados con tercercolas. El comercio tenía abrir. Enterado de ello el gobernador visitó la Plaza Mayor personalmente, asegurando que habrá tranquilidad y ordenando que se abriesen las tiendas. La energía del gobernador han aplaudido á dicha autoridad. A la una de la tarde han comenzado a abrir los comercios. Los ferroviarios trabajan todos. Los demás obreros huelgan. Hasta ahora todo está pacífico. Numerosos grupos se limitan a comentar el motivo del inesperado paro. Ha sido clausurado el Centro Obrero.

EN LA CUENCA MINERA.—Léon, 13.—En la cuenca minera de esta provincia reina tranquilidad. Han sido detenidos varios agitadores que iban a sublevar á los mineros. Es esperada la publicación del bando declarando el estado de guerra. Los huelguistas trabajan para conseguir el paro de los demás oficios.

SE GENERALIZA EL PARO.—Barcelona, 13.—A las diez de la mañana ha recibido el gobernador civil á los periodistas, manifestando que ha empezado el paro general. Se ha dirigido la acción directa de grupos que se han dirigido a paralizar el tránsito rodado. Se dice que se reunirá la junta de autoridades y se supone que el gobernador resignará el mando en el capitán general. Fuerzas de seguridad, guardia civil y general. Fuerzas de los puntos estratégicos de la del ejército toman los puntos estratégicos de la ciudad. Los comercios tienen las puertas a mitad abrir. Han ocurrido algunas colisiones. En

el puerto están paralizadas las operaciones de carga y descarga. El movimiento rodado se ha suspendido.

Alicante 13.—Hasta ahora (dies y media de la mañana) reina completo orden. El tren correo de Madrid no ha llegado. El gobernador civil ha conferenciado con las demás autoridades.

Valencia 13.—A pesar de los alarmantes rumores circulados, el paro de los ferroviarios no se ha efectuado. Los trabajos en la estación se realizan normalmente.

Anoche se practicaron varias detenciones de individuos que coaccionaban, pero hoy la normalidad es, hasta ahora, un hecho.

Valencia 13.—El resto de la jornada ha transcurrido tranquilamente. A las seis de la tarde se personaron en la estación el gobernador civil y el capitán general, visitando los talleres y depósitos. Todo el día han patrullado las fuerzas. La Compañía tiene personal suficiente para no interrumpir el tráfico. Por coacciones han sido detenidos varios huelguistas.

San Sebastián 13.—Se han reunido las comisiones de las diputaciones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, dando cuenta de los trabajos realizados para la consecución de la más amplia autonomía. El presidente de la Diputación guipuzcoana manifestó que, cumpliendo el encargo que le fué conferido por la asamblea celebrada en Vitoria, convocará a los representantes en Cortes del país vasco a una reunión que se celebrará en San Sebastián el día 23 del actual.

Los comisionados se han reunido en banquete en el Casino. Ferrol 13.—A las 8 de la noche fué proclamada la ley marcial. El vecindario encuentra justificadísima esta medida, que dá gran tranquilidad.

Los obreros del Arsenal no acordan el paro. La circulación de trenes es normal, sin otras molestias que los naturales retrasos.

Oviedo 13.—Los trenes de viajeros circulan con un pequeño retraso. La Compañía espera aumentar el número de trenes. No se han publicado los periódicos. Las tiendas están cerradas a causa del paro general. Grupos de mozalvetes y motostillas han recorrido las calles obligando al cierre. Algunos sustos y carreras sin consecuencias. La benemérita patrulla por las calles así como los guardias de seguridad que van con tecerolas.

PARO GENERAL.—Tortosa, 13.—Esta mañana algunos obreros que pretendieron hacer algunas coacciones, fueron disueltos por la Guardia civil.

El paro ha sido general en todos los oficios, estando cerrados todos los establecimientos, menos los cafés y las tabernas.

Los obreros ferroviarios continúan en huelga, pero en medio de la mayor tranquilidad sin haber dado motivo a que las autoridades intervengan. Han sido clausurados varios centros obreros. Han sido detenidos tres obreros.

Alicante, 13.—Al salir esta tarde el automóvil correo de Alcoy para su destino, varios individuos que trataron de impedirlo fueron detenidos.

Avila 13.—Continúa normalmente el servicio por empleados ferroviarios adictos. Con las formalidades de ordenanza se verificó la resignación del mando de la autoridad civil, siendo fijados los bandos por la tarde.

Barcelona 13.—A las diez de la mañana recibió el gobernador a los periodistas, manifestando que ha empezado a generalizarse el paro. Se nota la acción directa de los grupos encomendada a paralizar el tránsito rodado. La fuerza pública y el ejército ocupan los puntos estratégicos de la ciudad. La mayoría de los comercios tienen cerrada media puerta. Ha habido algunas colisiones. Se ha paralizado el tránsito. La Junta de autoridades ha resignado el mando por unanimidad en el capitán general. Inmediatamente se ha publicado el oportuno bando, que ha sido colocado en las esquinas.

Cádiz 12.—En toda la provincia la tranquilidad es absoluta. No hay ninguna clase de huelgas. Siguen los ferroviarios agenos al movimiento.

Alicante 13.—Las calles y paseos han estado concurridísimos. Varios grupos las han recorrido en actitud pacífica. El general Moló ha recorrido la población acompañado de su escolta, siendo aplaudido.

Esta noche no se ha publicado ningún periódico.

Zaragoza 13.—A primera hora de la tarde se publicó la ley marcial. Los obreros aplaudieron a los soldados. Hay tranquilidad.

El capitán general Alsina recorrió a pie las calles.

Coruña 13.—La población presenta aspecto normal. Los servicios de matadero y enterramientos los cubrió el Ayuntamiento. Muchas tahonas trabajan. Los tranvías circulan guiados por artilleros. En los mercados hay tranquilidad. Los trenes circulan con normalidad, con personal adicto.

SENALAMIENTO DE PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se lleven a efecto en la próxima semana, y durante las horas para ello designadas, los pagos y entrega de valores que a continuación se expresan:

Días 10 al 16 de agosto.—Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general: facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 95.200.—Idem de id. en efectos, hasta el núm. 96.000.—Idem de id. en metálico a los presentadores en Madrid y por Giro postal, a los demás de facturas del turno preferente por real decreto de 28 de octubre de 1915, que se consignen en la siguiente relación:

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.910.—Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.284.—Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1908, y real decreto de 31 de marzo de 1915, hasta el núm. 34.601 de la Dirección y 34.527 del Registro de la Agencia de París.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1908, hasta el número 3.045.—Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 exterior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.—Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el núm. 2.471.—Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.—Idem de carpetas provisionales de la Deuda al 5 por 100 amortizable, presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 11.140.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1802, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.—Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.492.—Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.—Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el núm. 15.120, de Beneficencia; 15.263, de Instrucción pública; 15.311, de Propios; 15.540, de particulares y colectividades intransferibles, y 15.254, transferibles, y 15.057 del Clero.—Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurso en prescripción.—Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874; reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurso en prescripción.—Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurso en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Diputación Provincial

El vicepresidente y en la actualidad presidente accidental de este centro D. Arturo Soria continúa haciendo visitas de inspección a las carreteras de varios pueblos de la provincia para enterarse del estado de las mismas, cuya visita ha continuado hoy, a las carreteras de Becerril, Moralzarzal, Cereceda, Manzanares, El Boalo, Hoyo de Manzanares y

Colmenar Viejo, acompañado del sobrestante Sr. Crespo.

Muy en breve dará por terminado el inteligente ingeniero jefe de carreteras provinciales D. Angel Soriano el camino vecinal de Cabanillas a Bustarviejo.

El jueves, viernes y sábado próximo celebrará sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. De la Garma (D. Alfredo).

Exceden de treinta los dementes que desde hace poco tiempo han ingresado en el departamento de observación del Hospital Provincial en expectación de ser trasladados por cuenta de la Corporación al Manicomio.

También es relativamente grande el contingente de alienados que hallanse en observación en el respectivo departamento del mencionado Hospital.

La sección de Beneficencia, con el asentimiento del Sr. Soria y secretario general, señor Vinals, se ocupa de este asunto con la urgencia que el caso requiere.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, atendiendo innumerables quejas de las Asociaciones adheridas que representa, visitó al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, interesándole que, de acuerdo con sus compañeros los de Hacienda y Gobernación, se estudie el medio de que los Ayuntamientos todos abonem a los maestros la indemnización por casa-habitación que por ley les corresponde y aquellas Corporaciones no satisficen.

El Sr. Andrade manifestó que, efectivamente, estaba recibiendo frecuentes reclamaciones sobre lo mismo, que él transmitía a Gobernación para que se atendiesen, pero que entraba en sus propósitos también dar cuanto antes una solución adecuada.

La Comisión ha pedido que, al efecto, podría disponerse que las Delegaciones de Hacienda, conforme se efectúa para los demás gastos de personal y material de Primera enseñanza, retengan del 16 por 100 de recargo sobre las contribuciones, a los Ayuntamientos que no cumplan el deber de pagar aquella indemnización, el importe que para ella tienen consignado en el respectivo presupuesto municipal; y que luego se abone a los maestros interesados en la forma que se considere más rápida y sencilla, bien directamente ó por mediación de los habilitados al pagar los haberes.

Satisfecha la Comisión por lo bien dispuesto que halló al Sr. Andrade, visitará también en seguida, para el mismo asunto, al ministro de Hacienda.

GRAN MUNDO

Ha salido para Jaén, a una consulta profesional, el ilustre director de La Gota de Leche, doctor Carazo.

MUNDO ECLESIASTICO

Ha tomado posesión del cargo de rector del Colegio y Residencia de Religiosos Agustinos, de esta corte, el R. P. Bonifacio Hompanera.

Las entronizaciones de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús continúan realizándose con el mayor fervor. Recientemente se han realizado entronizaciones en los Ayuntamientos de Vich (Cataluña) y de Fuenterrabía (Guipúzcoa).

En el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, establecido en la Ciudad Lineal, se ha inaugurado la capilla pública de dicho centro.

En la parroquial iglesia de San Millán continúa celebrándose con solemnidad suma la novena a Nuestra Señora del Tránsito, en la cual todas las tardes pronuncia muy elocuentes discursos el rector del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes y predicador de Su Majestad D. Domingo Blázquez Majarrés. El 15 del corriente tendrá efecto la función principal. El recientemente decorado templo, uno de los más suntuosos de Madrid, está siendo muy visitado por los fieles durante los presentes días, con motivo de haberse celebrado el novenario al Padre de la Providen-

cia San Cayetano, y en la actualidad el novenario que nos ocupa.

Para el próximo miércoles, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, habrá solemnisima fiesta en la iglesia parroquial de San Pedro (Paloma), y por la tarde, después de la reserva, se cantará una salve á toda orquesta.

La obra del «Fomento de vocaciones eclesiásticas» ha sido objeto de muy notables pastorales, figurando entre éstas las del obispo de Zamora, doctor D. Antonio Alvaro; la del de Vitoria, doctor D. Leopoldo Elio, y la del venerable prelado de Ciudad Real, doctor don Francisco Javier Irastorza.—Zenitram.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Destino.—Fué destinado al regimiento de Córdoba, para efectuar prácticas de su empleo, el segundo teniente de Infantería de la reserva gratuita D. Joaquin Sánchez Sáenz.

Guardia Civil.—Resolvióse que todo individuo de la Guardia Civil puede rescindir su contrato cuando desee, siempre que no tenga débito ó lo cubra en sus ajustes, pudiéndosele conceder su reintegro siempre que sus antecedentes sean inmejorables.—Se dispuso que mientras se amortiza el exceso actual de aspirantes á ingreso en la Guardia Civil quedase suspendida la admisión de instancias de cabos y soldados sin condiciones para ser anotados en la escala de aspirantes preferentes.

Retiro.—Se concedió el retiro para Zamora al coronel de Infantería D. Luis Albelda Balboa.

Apitud.—Declaráronse aptos para el ascenso á los segundos tenientes de Infantería de la escala de reserva D. Alberto Sánchez Rodríguez y D. Francisco Huelgas.

Gratificación.—Se concedió la gratificación de efectividad al comandante de Artillería don José Espi y Sánchez de Toledo.

Verbena de la Paloma. Gran Kermesse

La Asociación benéfica del distrito de la Latina celebrará en los días 14, 15, 16, 18 y 19 del actual su tradicional y famosa kermesse en la plaza de San Andrés de esta corte, sitio muy ameno, donde ya la celebró el año anterior á satisfacción de todos los que concurrieron, por lo espacioso y fresco del mismo.

La inauguración tendrá lugar el día 14, á las cinco de la tarde, con un numeroso reparto de bonos en especie entre los necesitados del distrito.

El día último se rifarán en sorteo especial preciosos objetos regalados por la Familia Real y por los socios, y un magnífico y rico mantón de Manila, regalo de la Sociedad. La brillante banda municipal de Carabanchel Bajo, dirigida por su laureado maestro, Sr. Camarero, amenizará todas las veladas con su escogido repertorio.

Después de la guerra empezará la Incha económica. Para ello debe usted aprender IDIOMAS.

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo. Arenal, 24 — MADRID. Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES.

AVISOS ÚTILES

VINO y JARABE DESCHIZENS (Paris) a la HEMOGLOBINA.—Son muy superiores a la carne cruda y a los ferruginosos. CURA ANEMIA y DEBILIDAD.

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pastetes.

Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda. «LA INDIA». MONTERA, 12. Teléfono 4.460.

Automóviles PEERLESS

Rey de los ocho cilindros. Sin igual para el turismo. 33-80 HP. Consumo 18 litros en 100 kilóm. Accesorios de todas clases. Representante general en España: GONZALO GOMEZ DE LIANO. Doña Bárbara de Braganza, 22, Madrid. Se conceden representaciones en provincias.

CURA los MALES del ESTOMAGO (de lo contrario se devuelve el dinero.)

Una garantía interesante. La afirmación de numerosos peritos de que más del 90 por 100 de los males del estómago son debidos directa ó indirectamente á la acidez ó á la fermentación de los alimentos, está suficientemente probada por el alivio inmediato y constante que experimentan los pacientes que toman la mitad de una cucharadita de pura Magnesia Bismarada con un poco de agua inmediatamente después de las comidas. Muchos dispépticos han tomado ya tantas clases de remedios que les han sido recomendados, sin que por ello se hayan aliviado, que han empezado á perder la esperanza de que hubiesen cura; de suerte que para estas personas es sumamente grato el hecho de que á cada botella de Magnesia Bismarada acompaña una garantía ineludible al efecto de que se devolverá el costo de la misma si no da satisfacción completa, lo cual prueba positivamente que la Magnesia Bismarada es el remedio más sorprendente que nunca se ha conocido para la dispepsia, indigestión, acidez, flatulencia y todos los males del estómago en general.

Masajista y Manicura. METODO RAPIDO y SEGURO PARA ADELGAZAR. TRATAMIENTO EXTERNO. Últimos adelantos para la belleza, de New-York, Berlin y Londres. Conservación de la piel e higiene del cuerpo según los tratamientos aconsejados por el Institut de Beauté de Paris. Servicios á domicilio. Monto Esquina, 23.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

PALUDINA HÖHR. ESPECIFICO DEL PALUDISMO PODEROSO ANTIFEBRIFUGO. QUININA, ARSENICO, AZUL DE METILENO. Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos, caquéticos, todas las formas variadas del paludismo. (Inyecciones y gotas.) LABORATORIO DE ESTERILIZACION J. HÖHR. CADIZ

Montocorcha Darw. Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho. Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

COMPANIA TRANSATLANTICA. El vapor «ALICANTE» de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 15 del corriente mes de Barcelona; el 16, de Valencia; el 17, de Alicante (eventualmente); el 19, de Málaga, y el 21, de Cádiz, para Canarias, si en aquellas islas hubiese carga, y Nueva York, admitiendo carga y pasaje de segunda clase y emigrante para este puerto.

(50) Folletón de «La Correspondencia de España». XAVIER DE MONTEPIN. ADRIANO COUVREUR. PROHIBIDA LA REPRODUCCION. V. En cuanto la introdujeron en el despacho del agente de negocios, y en el momento en que éste iba á preguntarle cuál era el motivo de su visita, Luciana Bernier levantó el velo. — Vos aquí, señora! —exclamó Joubert sorprendido.— Vos en mi casa! ¿Qué sucede? —Cosas muy naturales, pero de las cuales debéis estar enterado—repuso la joven sentándose.—Por razones de prudencia no he querido escribirlos, prefiriendo venir á veros. — Clara Gervais...? —Está colocada, por recomendación mía, en una tienda de modas... Un empleo modesto, pero que le permite ganarse honradamente la vida.

—No es eso lo que habíamos convenido—replicó Plácido. —No os precipitéis, mi querido señor Joubert... Para llegar al fin que nos proponemos era preciso ante todo que Clara Gervais estuviese colocada en una casa de comercio en donde inspirara mucha confianza. Este primer paso está dado. Pronto lograré mi objeto final. —¿Qué habéis decidido? —Este es mi secreto hasta nueva orden... Ya lo sabréis cuando haya triunfado. Contentaos con tener la seguridad de que pronto habrá una barrera infranqueable entre las veleidades matrimoniales de vuestro cándido hijo y esa briznuzuela. —¿Daos prisa, daos prisa. —¿Hay peligro en la dilación? —¡Más que nunca! La chiquilla, que quiere obligarle á que se case, representa con una astucia diabólica la comedia de la virtud... Ha rehusado la casa y despedido á mi hijo... Esta resistencia acabará por volver loco á Leopoldo... En estos momentos comete toda clase de locuras para aturdirse, juega y pasa las noches en orgías desenfrenadas... ¡El desgraciado muchacho va á matarse! —¡Bah! Ya le salvaremos. —¿Cuándo? —Dentro de ocho días renunciará Leopoldo á su amor. —¡Ah! Si fuera cierto... —Lo será... Tengo empeño en ganarme lealmente el dinero que me disteis. —Cuento con vos, y para probaroslo voy á pedir os otro favor, que vos sola podéis hacerme.

—¡Otro favor!...—dijo Luciana riéndose.— Os prevengo de antemano que será caro! —No trataré de regatear. —¿De qué se trata? —Leopoldo, como os he dicho, hace locuras... Compra y paga al contado casas de veinticinco mil francos... Juega y pierde... Arroja materialmente el dinero por la ventana... Ese dinero, ¿quién se lo da? —Ya debéis comprender, mi buen señor Joubert, que lo ignoro. —Pues necesito saberlo. —Prestamistas, ó hablando claro, usureros, no faltan en París... Saben que sois rico... Cualquiera de esos señores habrá puesto su caja á disposición de vuestro hijo. —Haciéndole pagar veinte francos por cada cinco que le den, no hay fortuna que resista á operaciones de este género, y Leopoldo se arruinará por completo; firmará sin reparo cuanto quieran hacerle firmar, y habrá trabajado toda mi vida para enriquecer á cualquier judío, ¡que se estará riendo á costa mía!... Si conociera á ese judío, no sucedería lo mismo... Yo me encargaría de hundirle, y no tardaría en conseguirlo... Decidme el nombre del tunante que se come la fortuna de mi hijo, y añadiré veinticinco mil francos á la suma que os he prometido. —¡Veinticinco mil francos más!—exclamó Luciana.—No sé cómo me las arreglaré para saber el nombre que queréis, pero estad seguro que lo sabréis. En aquel momento llamaron á la puer-

ta, á la que Plácido habla echado el cerrojo después de haber entrado Luciana. —¿Quién llama?—preguntó. —Yo, papá. ¡Abre pronto! —Es Leopoldo—dijo la joven levantándose apresuradamente.—¡Si me encuentra aquí, todo está perdido! Joubert abrió la puerta que ponía en comunicación el despacho con sus habitaciones particulares. —Entrad ahí!—dijo,—y esperadme. Luciana se lanzó al pasillo. Plácido cerró la puerta tras ella. —¡Pero abre, papá!... ¡Abre pronto!—repitió Leopoldo golpeando con más fuerza todavía. El agente de negocios fué á descorrer el cerrojo. —¿Qué significa este escándalo?—preguntó severamente, mientras Leopoldo entraba tambaleándose.—¿Qué maneras son esas de presentarse en mi casa? —¡Tu escribiente es un embustero!—balbuceó el gomo mirando á su alrededor.—Figúrate, papá, que pretendía que estabas con una señora. Y Leopoldo soltó una carcajada de idiota. —Desgraciado, estás borracho!—exclamó Joubert. —Algo conmovido nada más—replicó Leopoldo.—Un poco alegrito; eso no vale la pena. —¿Qué falta te hacía presentarte así para que mis empleados te vieran en ese estado? No te creía capaz de semejante inconveniencia. Leopoldo se dejó caer de golpe sobre

una silla, que crujió bajo su peso. —¡Oh! Puedes sermonearme, papá—balbuceó con voz pastosa.—Desahoga tu bilis cuanto quieras... Después que concluyas hablaremos seriamente. —¡No se puede hablar seriamente con un hombre borracho! —¡Borracho, nunca!... ¡Ya te he dicho que solamente algo conmovido!... Siéntate y dialoguemos. Joubert, impaciente, golpeaba con el pie en el suelo. —¡Abandona ese tono!—dijo irritado.—Hace ocho días que no pones los pies aquí. Hubieras podido también dejar de venir hoy. —De ocho días á esta parte he tenido muchos asuntos que tratar, papá. —Ya conozco esos asuntos—exclamó Plácido.—¡Bonitos son, y sobre todo lucrativos! —Puesto que los conoces, no necesito explicártelos. —Comprás casas y mobiliarios para la señorita Clara Gervais, modista de sombreros. —Que rehusa con entusiasmo... ¡Un ángel, un verdadero ángel, papá! Hay jóvenes premiadas por la Academia Francesa que no merecen, como Clara, el premio de la virtud; atendiendo á que es probable que á esas jóvenes no las hayan ofrecido nunca casas ni mobiliarios... A propósito: ¿quieres quedarte, por lo que me has costado, con la casa en cuestión? Eso sería un buen negocio para ti. Joubert se encogió de hombros.

EL DIA DE HOY

La huelga en Madrid y provincias

SEAMOS CUERDOS

¿Qué especie de movimiento es este que presenciarnos? ¿A qué se debe la perturbación que se ha extendido á todos los órdenes de la vida nacional?

Preguntas son esas que tienen forzosamente que formularse todos los españoles y tenemos que formularnos los que material y espiritualmente servimos todos los días á una dilatada parte de la opinión española.

La contestación no hay que buscarla en nuestras propias opiniones, que podrían enriquecernos aun procediendo con la mejor buena fé. La contestación solo pueden darla aquellos mismos elementos que respondiendo á una consigna ó forzados por una coacción han ido á engrosar el movimiento; ese movimiento que á las pocas horas de producirse ha delatado su dirección con el desarrollo de gérmenes francamente revolucionarios.

Antes de llegar nosotros á formular un fallo definitivo sobre la condición del espectáculo tristísimo que ante nuestros ojos se desarrolla, hemos sondeado el juicio de obreros pertenecientes á distintas agrupaciones, á diversos oficios.

Cuando esperábamos una explicación de su actitud nos han sorprendido con una amarga lamentación. Se lamentan de haber sido arrastrados á una situación con la que comienzan por no estar conformes. Y no están conformes porque no descubren en su finalidad una aspiración que se traduzca en mejoramiento económico. Se dan cuenta, en fin, de que no se trata de un movimiento societario, sino de un movimiento político; de que no se les ha llamado para la conquista del propio ó del ajeno bienestar, sino que se les ha elegido como instrumentos para dar paso franco á planes preconcebidos por los profesionales del desorden, por los sembradores de la anarquía.

Trátase de un movimiento societario, de una franca aspiración de mejora en lo económico y a nosotros nos parecería tendencia respetable, aunque siempre hubiéramos de lamentar la producción del desorden, como amantes que somos del orden, y de condenar el hecho de que los agitadores de oficio aprovecharan la coyuntura de un movimiento legítimo para derivarlo hacia la revuelta callejera.

Pero no se trata de eso. Muchos obreros, desengañados, nos lo han hecho saber. Nosotros hemos adquirido el convencimiento absoluto. Y ante eso no vacilamos en consignar nuestra protesta categórica, rotunda, como la habrán de expresar todos los españoles no conformes con semejantes manejos. Es necesario, es urgente, que la normalidad vuelva a restablecerse en todos los órdenes nacionales. Para ello es preciso que al lado del Gobierno, representante del orden, se coloquen cuantos apetezcan que la nación no ruede por el despeñadero a que se la quiere conducir. Afortunadamente, una fuerte reacción se ha producido ya ante tantos desmanes que sólo tienen finalidades turbias. Lo dicen las ofertas que el Gobierno ha comenzado a recibir de todas las clases sociales. La historia de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es la mejor garantía de la ayuda que nosotros queremos prestar al restablecimiento del orden.

DICE EL SEÑOR DATO

El Sr. Presidente del Consejo manifestó esta mañana que había visto con satisfacción que anoche y esta mañana habían salido bastantes periódicos.

Este esfuerzo de la prensa—añadió el señor Dato—es plausible y realiza una obra patriótica. De este modo colabora al restablecimiento de la normalidad y hace frente a este problema que no es de reivindicación obrera ni de mejora del trabajo.

Estamos delante de una revolución social ni siquiera política porque no aspira a derribar al Gobierno, ni al régimen, siendo realmente una lucha entre el orden y la anarquía; por eso todos deben ayudar en la obra patriótica al Gobierno y al Ejército, pues son los encargados de reprimir este estado de cosas.

He hablado con los ministros de la Gobernación y Guerra y no me han comunicado ninguna nota especial.

Los periodistas le indicaron los rumores que circulaban sobre desórdenes en barrios extremos y la represión que habían tenido.

El Sr. Dato contestó que era muy posición energética y dura, pues no podía consentirse que una minoría trate de imponerse á todos, resultando las primeras víctimas los obreros.

Espera el señor presidente que se produzca una fuerte reacción contra la tiranía del sindicato, haciendo responsables de todo á los iniciadores del movimiento.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que la subversión del orden social se la guardarán los agitadores.

DICE EL SR. SANCHEZ GUERRA

El ministro de la Gobernación, que se retiró á descansar en las primeras horas de la madrugada, volvió hoy á su despacho á la hora de costumbre.

A medio día recibió á los periodistas, manifestándoles que la censura de la Prensa será ejercida por la autoridad militar.

En algunos barrios extremos, como en los Cuatro Caminos, hay bastante agitación; pero según me ha dicho el capitán general, ya han sido despejados los grupos.

En la calle del Príncipe de Vergara hubo un asalto á una tienda y pedreas á los tranvías.

Ahora sale un escuadrón para las Ventas del Espíritu Santo, donde hay grupos.

Espero que esta tarde, con los procedimientos y resoluciones energéticas, acabe todo. El capitán general me ha dicho también que ha dado hoy más severas órdenes, deseando que no se haga crónico el desorden.

Los revoltosos han cometido varias borrachadas, una de ellas con un pobre repartidor de pan que saca de la tahona de las Descalzas, al que agredieron y maltrataron, resultando herido.

He mandado cerrar todas las tabernas de los Cuatro Caminos porque era donde se refugiaban los revoltosos. Salían de ellas para arrojar piedras, y después se volvían á refugiarse en las mismas.

Es inexacto que el Rey venga por ahora á Madrid.

De provincias no tengo noticias de más incidentes que de Yecla, donde hubo una colisión; pero carezco de detalles por haber alguna interrupción; sólo tengo referencias de lo ocurrido.

De la circulación de ferrocarriles no tengo noticias porque todavía no he recibido el parte diario, y hasta más tarde no hablo con el director de la Compañía.

El reparto de pan se ha hecho bien en Madrid, no faltando dicho artículo, pues la aglomeración en los puestos de venta obedece á que las gentes aumentan su compra diaria por temor á que les falte al día siguiente.

Sigo recibiendo muchos ofrecimientos y visitas de políticos de todos los partidos. El anuncio de la colaboración ciudadana ha prendido bien, y he mandado á mi secretaria que formen listas con los que se han ofrecido pues son muchos los que quieren ser policías honorarios.

Del número de detenciones no tengo el total, y sobre algunas protestas de aquellas, tengo que decir, que desde mi despacho he visto algunas y estaban justificadas, porque los autores habían arrojado piedras á los tranvías.

Hoy no saldré del ministerio, porque tengo bastante que hacer.

En cuanto á la circulación de coches, el alcalde ha llamado al representante del gremio para que reanuden la circulación y se sitúen en los sitios de costumbre, porque en caso contrario pierden el derecho.

OFRECIMIENTOS AL GOBIERNO

El movimiento, marcadamente revolucionario, que ha turbado la normalidad de la vida nacional, ha producido una espontánea protesta en todas las clases sociales, siendo la mejor demostración de esto el espectáculo que, durante todo el día, ha ofrecido el Ministerio de la Gobernación.

Por el despacho del Sr. Sánchez Guerra, han desfilar numerosas personalidades pertenecientes á las más opuestas tendencias políticas, entre las que figuran los señores Vazquez Mella, Senantes, Rodríguez, Martín Rosales, Alcalá Zamora, Martos, Francos Rodríguez y muchos más, para protestar del movimiento y ofrecer su concurso al Gobierno en estos momentos para el restablecimiento del orden público.

Han desfilaro, igualmente, elementos pertenecientes á diferentes sociedades de Madrid entre ellas La Peña y representantes valiosos del Comercio y de la Industria para ofrecerse al Gobierno con el fin de que individualmente se les utilizara en el servicio que se estimara necesario.

De todos estos ofrecimientos se tomó nota por si las circunstancias aconsejaran su utilización.

El Sr. Sánchez Guerra decía que, en medio de los sinsabores que producían los acontecimientos que están registrándose, era una nota halagüeña y alentadora en extremo la que ofrecían los ejemplos de ciudadanía que daban los elementos que le visitaban.

JARA RESTABLECER EL ORDEN

Ante la persistencia de los elementos agitadores en su campaña de perturbación del orden público, y comprendiendo el Gobierno que toda debilidad por su parte no tendría justificación posible y que se imponía el restablecimiento de la paz moral y material, aunque para ello haya que acudir á medidas extremas, se han dado las más severas órdenes para reprimir con dureza todos los actos que tiendan á perturbar la tranquilidad en la vía pública.

UN HERIDO

Durante la carga dada en la Puerta del Sol resultó herido por un capitán de un sablazo en la cabeza el albañil Gerardo Martínez Oriado de 26 años, que fué asistido en la Casa de Socorro del Centro.

Tenia una herida cortante en la cabeza.

OTRO HERIDO

En la calle de Pozas fué herido de una ana pafalada por un desconocido Lázaro González del Río. La herida es de pronóstico reservado.

ESCASEA EL PAN

El pan escasea esta mañana en Madrid. En las tahonas había establecido un servicio de guardias, para que la gente entrara ordenadamente a proveerse de dicho artículo.

En la plaza de la Cebada, donde la Administración Militar tenía establecido un puesto de venta, la cola era inmensa.

VARIAS NOTICIAS

Los guardias de Seguridad han sido hoy armados de fusil, cosa que no había ocurrido en los días anteriores.

En la Dirección general de Seguridad han estado sin descansar durante estos dos días todos los jefes y comisarios.

Hoy se han fabricado en Madrid 170.000 kilos de pan.

El abastecimiento de carnes y verduras está asegurado en los mercados de la Corte.

El alumbrado público será encendido por personal del Ayuntamiento.

En la plaza de España donde se realizan obras de embellecimiento, trabajaban hoy 800 obreros.

ORDENES SEVERAS

Esta tarde recibió la tropa órdenes severas de la Capitanía general.

Los jefes de la fuerza las transmitieron á los soldados. Sigue la barrida de los Cuatro Caminos casi desierto.

Se afirma que hay pendientes algunos Consejos de Guerra.

EN LOS CUATRO CAMINOS

Los rumores circulados durante la mañana de hoy fueron más graves que los acontecimientos desarrollados, que no revistieron gran importancia en esta barriada, aunque hubo que lamentar varios heridos, como consecuencia de ellos.

A primera hora de la mañana se situaron en la Glorieta fuerzas considerables del regimiento de Húsares de Pavía, que manda el coronel D. César Carrasco.

Hubo multitud de incidentes, provocados en su mayor parte por la circulación de los tranvías. Esta se suspendió, reanudándose á las doce. Los coches iban custodiados por soldados en las plataformas, con las armas preparadas.

Se despojó por medio de fuerzas del Ejército y poco después se montó una ametralladora detrás del bar «La Playa», que hay en dicha Glorieta. Otras tres ametralladoras quedaron montadas en diversos sitios.

Ha habido ligeros encuentros entre obreros y Guardia civil, resultando algunos heridos. En el paseo de Santa Engracia fueron obligados á salir de una tienda donde se refugiaron 14 huelguistas que acababa de realizar una agresión.

La calle de Bravo Murillo estuvo desierta casi todo el día, pues apenas un grupo surgía y realizaba un acto de violencia era inmediatamente disuelto. Más allá de la Glorieta de los Cuatro Caminos la Guardia civil obligaba á circular, enérgicamente.

LOS HERIDOS

En la casa de Socorro de los Cuatro Caminos fueron asistidos los siguientes heridos:

Encarnación Romero, de 28 años, luxación en la rodilla derecha y lesiones en la espalda, producidas por haber sido atropellada por los caballos.

José Font González, herida de 6 centímetros en el cuero cabelludo.

En la Cruz Roja fueron curados:

Fermin Simancas, de 18 años; José Pradía Martín, de 29; Angel Grijalba Sainz cabo de Pavía, por haber sufrido una caída del caballo que le produjo la fractura de la rótula.

Además se dice que hay otros heridos, entre ellos un encadenador de la calle de Almansa y un sujeto que fué llevado en grave estado al Hospital militar, donde no fué admitido, pasando al General.

LLAMAMIENTO DE RESERVAS

El Rey ha firmado el siguiente decreto: A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con Mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo á lo prevenido en los artículos 219 y 220 de la vigente ley de reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1912, queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar á filas ó movilizar en su totalidad ó en parte, á los individuos en segunda situación de servicio activo y reserva activa.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Santander á 12 de agosto de 1917. —ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.

EN PROVINCIAS

Los ferroviarios.—Almansa, 13.—Los ferroviarios de la estación del Norte trabajan tranquilamente. —Cádiz, 13.—Ha sido declarado el estado de guerra. El gobernador civil ha publicado antes un bando haciendo apelación á la cordura de los gaditanos.

Reina tranquilidad. —Valencia, 13.—Fue declarado el estado de guerra. Hasta ahora no se rota nada alarmante.

Retraso de trenes.—Alicante, 13.—A las ocho y treinta de la noche llegó el correo de Madrid, que debió llegar á las ocho de la mañana. Esta noche ha habido función en los teatros.

Las autoridades han adoptado medidas para evitar que falten víveres mañana, creyéndose asegurado el abastecimiento del mercado y el de la ciudad.

Los panaderos.—Alicante, 14.—El presidente del gremio de panaderos ha ofrecido al alcalde, para evitar perjuicios al vecindario, que los dueños de hornos y tahonas elaborarán pan sólo de m. m. á fin de que no falte á la población. El alcalde ha manifestado que en el caso de que las circunstancias se agravasen no faltaría carne y pan, pues se venderían en el zaguán del Ayuntamiento.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férrreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32.

DE FOMENTO

Real orden sobre subsistencias

El Ministro de Fomento, ha dictado una importante R. O. relacionada con las subsistencias y que en su parte dispositiva dice lo siguiente: 1.º—Se crea en la Dirección General de Agricultura un Comité informativo de producciones agrícolas compuesto por el Director General del Ramo, el Jefe del Negociado de Enseñanza técnica agrícola y agraria, y un Ingeniero Agrónomo del cuerpo que ejerza las funciones de Secretario, a los efectos de recolección y clasificación de todos los informes que se reciban. El Director General, podrá delegar su representación en dicho Secretario para las funciones de la comunicación y la correspondencia activa y pasiva que se ha de sostener con ocasión de los servicios de este Comité.

2.º—El Comité que ahora se crea tiene un objeto de momento puramente informativo en orden á las producciones Nacionales de sustancias alimenticias y su finalidad primordial es la de facilitar á los Ministros de Hacienda y Gobernación elementos de juicio indispensables para todas las medidas bien arancelarias ó que se refieran á exportaciones, importaciones, bien de subsistencias, distribución, tasas, imenciones etc. de dichas sustancias alimenticias y muy especial de los trigos.

3.º—Se nombran corresponsales de dicho Comité á las entidades siguientes:

Asociación de Agricultores de España. Federación de Sindicatos Católicos de Valencia. Federación Agraria de Castilla la Vieja, Valladolid.

Liga de Agricultores de Salamanca. Cámara Agrícola de Badajoz.

Asociación de Labradores de Zaragoza. Cámara Agrícola de Sevilla.

Fomento Agrícola de Córdoba. Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Barcelona, y las Federaciones de Sindicatos de Valencia, Asturias y Santander.

El cometido de estas entidades será el de informar al Comité del estado de las cosechas, necesidades de la producción y circunstancias que califiquen el pleno conocimiento del problema, principalmente por lo que se refiere a las cosechas de 1917 y 1918 de cereales, correspondiendo á las entidades que pertenezcan a regiones consumidoras el informar acerca de las exigencias y necesidades del consumo de las mismas. Estas entidades podrán a su vez designar corresponsales suyos en las capitales de provincias y en los pueblos.

4.º—Asimismo se nombran corresponsales del indicado Comité á las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Gijón y Coruña, con la misión de documentar á este Ministerio respecto de cuanto afecte al consumo del trigo y otros artículos de los grandes centros industriales a que abarca su respectiva esfera de acción.

5.º—El Comité informativo, utilizará igualmente los servicios Agronómicos provinciales y a tal efecto quedan dependientes de él, para recoger cuantas cifras precisen para el más exacto conocimiento del asunto que se encomienda a dicho Comité.

6.º—De igual modo prestará a este Comité su concurso la Junta Consultiva Agronómica con los estados y recopilaciones de cosechas que dependan de su cargo, pudiendosela encomendar por la Dirección General de Agricultura toda clase de funciones conexas a dicha Junta.

7.º—Para conseguir esa rápida y constante comunicación entre el Comité y los diversos Centros que en esta R. O. se citan, podrá ordenarse bien a los Vocales del Comité, bien a los de la Junta Consultiva Agronómica, los viajes ó vistas que se juzguen convenientes para la obtención de datos precisos ó para establecer con los órganos de correspondencia aquellos vínculos de funcionamiento conducentes al mejor servicio.

8.º—Los resultados que arrojen estos estudios y trabajos de información se publicarán en Boletín ó hojas semanales ó diarias, ó bien valiéndose de la prensa periódica. Mensualmente se dirigirá a los Ministros de Hacienda y de Gobernación una memoria sucinta y documentada acerca de la labor informativa realizada. 9.º—A un cuando se dá mayor preponderancia a la información relativa a los cereales el Comité se ocupará también de los datos relativos a tubérculos, leguminosas, aceites, frutas etc.

NOTICIAS GENERALES

Planteadas la huelga de tipógrafos ayer mañana y adheridos los obreros de nuestros talleres, preferimos dejar de publicar nuestras ediciones de ayer tarde y noche, á intentar hacerlo con procedimientos que no encajan en nuestras costumbres. Esperamos que nuestros lectores compartan nuestro criterio.

Pero pasado el primer momento y atenta siempre esta Empresa á su constante preocupación de servir al público, realiza el esfuerzo necesario para publicar esta edición, dando por terminado el breve paréntesis de ayer.

Confeccionado éste número con tipógrafos militares, que con atención que agradecemos, nos han sido facilitados por el Ministerio de la Guerra, habrán de notar los lectores diferencias y hasta algunas deficiencias que sabrán perdonar, ya que su benevolencia alcanzará en su mayor parte á los soldados, que aun siendo como son obreros excelentes tropezaban con la dificultad de tener que desenvolverse en unos talleres que por primera vez pisaban y cuya organización desconocían. Les hacemos presente nuestro agradecimiento.

Confiamos en que esta anomalía pasará pronto y tal vez nuestra próxima edición, podamos servirla á nuestros lectores en la forma acostumbrada.

De paso para San Sebastián y otras poblaciones del Norte se encuentran en Madrid las distinguidas profesoras de la Normal de Mur-

cia señoritas Laura Argelich y Aurora Abenaza y Mur, en donde ultime detalles para su próximo viaje á Italia, comisionadas por el Estado para hacer estudios relacionados con su carrera.

ESPARRAGOS TREVIJANO

Se prefieren á los frescos.

En la Tenencia de alcaldía del distrito de Palacio se encuentran depositados una cartérra con tarjetas y dos llaves, y un farol, á disposición de quien justifique su pertenencia.

UNAS LINEAS DE COMENTARIO

LA RAZON DEL LABRADOR

En la lejana provincia cabeza de Aragón, los panaderos piden al Gobierno una ley para evitar el alza del trigo.—Suponemos que en todas las provincias españolas sucederá lo mismo.—Pero he aquí que un labrador habita y dice lo siguiente:—Los labradores pagaron el trigo para sembrar á 65 pesetas cubis, el superfosfato para abono á 20 pesetas en lugar de 10, las yuntas auxiliares para la siembra á 12 pesetas en lugar de 7, los jornales de siega á 12 pesetas en lugar de 6, los de trilla en igual proporción; las mulas, que hace poco costaban mil pesetas valen hoy dos mil, y en la misma proporción de un ciento por ciento, se han aumentado todos los menesteres precisos al labrador; alas sogas, los aperrejos, las herramientas, los capatos, los sacos d'atalegas, el pienso para las caballerías, la carne que comen, el vino que beben, la ropa que visten y casi el aire que respiran.—Suponemos que en todas las provincias españolas sucederá lo mismo.—Los labradores tienen razón, no cabe duda, cuando aportan estos datos como explicativos de que el trigo se venda caro. También los panaderos la tienen al pedir al Gobierno una disposición para que el trigo no suba, pero antes ha de limitar el Gobierno, como dice muy bien el labrador, el precio de las casas en que vivimos, de la carne que comemos, de la leche con que nos intoxicamos, de los paños de Tarrasa con que cubrimos nuestro cuerpo y descubrimos nuestros bolsillos, de todo, en fin, cuanto es necesario para la vida, pues no hay razón alguna diotma ni humana que pueda obligar al cultivador de trigo á comprar caro lo que necesita y vender barato lo que produce. Y tiene mucha razón el labrador.—VERITAS.

DE LA GUARDIA CIVIL

Comentarios á un plante.—Yo no creo, como La Revista Técnica de la Guardia Civil, que los guardias civiles se hayan quedado boquiabiertos al leer las peticiones de mejoras que los guardias del Cuerpo de Seguridad han elevado al general La Barrera.

Algunas de las pretendidas mejoras, por ejemplo, la de limitar á ocho horas la duración del servicio diario, salvo el abono metálico ó plus por horas de las que excedan de ocho, tal vez sí les haya causado extrañeza. También es fácil que se hayan asombrado del hondo disgusto que sienten los guardias de Seguridad por los vejámenes que se les hace sufrir, no conociéndoles siquiera la libertad para elegir el habilitado que la Corporación desee.

Pero las otras demandas, las que se refieren al sueldo mínimo de 1.500 pesetas anuales—cuatro pesetas al día—, y que tengan los guardias primeros 1.750, los cabos 2.000, 2.500 los sargentos, 2.750 los brigadas y 3.000 los suboficiales; la que trata de jubilación; la de haberes pasivos; la de que éstos se eleven al sueldo íntegro que disfrutaba el guardia si éste muere en acto de servicio; la de los viajes por cuenta del Estado, caso de traslados, etc., no sólo no les habrán causado extrañeza, sino que las considerarán justísimas, pues el logro de muchísimas de ellas es aspiración constante de los guardias civiles.

Quedamos, pues, y así lo ha reconocido toda la Prensa, sin distinción de ideas políticas, que cuanto reclaman los guardias de Seguridad referente al mejoramiento material, al aumento de pesetas en activo y al desseo de que sus familias no queden desamparadas cuando mueran ó queden inútiles en cumplimiento de su deber, es de justicia abrumadora, de necesidad imprescindible, de inmediata reparación.

Si en España, y sobre todo en los que han sido Gobierno, se considerara en algo el prestigio de autoridad, nunca, jamás debió retribuíse tan miserablemente á los agentes que la representan.

Al agente de autoridad no debe tenerle el público compasión, ni decirle «Pobrecito!» Esa compasión por el hambre que pasan engendra confianza, familiaridad, tan repñidas con el respeto y tan propensas, si no al cohecho, á cosas que se le parecen mucho.

El guardia civil que sale de su puesto en las primeras horas de la mañana y ha de regresar por la noche, lleva en su moral un peso de pan y medio chorizo por toda comida. Ha de pasar sedes, ha de andar kilómetros y kilómetros. El hambre, imperativa, le dice: «Come, come!» Mas ha de cepear al medio día si quiere equilibrar las horas de estómago vacío.

Llegan en esto á un castiño, á una casa de campo. Piden agua. Y los labradores, los campesinos, que saben más que nadie de hambre y de sed y de privaciones, les ofrecen agua, ó aguardiente, ó vino, ó pasapacho. Y si en un sitio un señorial capatzen ó un señorial rumboso les invita á beber medio pollo asado, embutido, comida, en fin, comprende que ceden á las instancias. Primero, porque han de saciar el hambre, y luego porque el pan y chorizo que llevan en los morrales serviría, seguro, para la próxima comedia ó para que cone el hijo que tiene más delicado por falta de sobrealimentación.

En su día el que invitó pedirá un favor á los guardias. ¿Cómo decir entonces que no? Seguir, honor.—Ladara.

ZOTAL

El mejor desinfectante contra enfermedades del ganado, viñas y árboles frutales.

Cambio: Omnibus automóvil...
Garrosserie á estrenar, y
chasis para omnibus ó camión.

CAFES
Desde 4,50 hasta 8,50 ptas. kilo
Mezcla, Moka, Caracollito y P
Rico, 5,40 pta. kilo. Chocolates
á brazo. Pl.ª Santa Ana, 12.

Mañana empieza la
gran liquidación que
por fin de temporada
hace la casa CALZA-
DOS LA IMPERIAL
en su sucursal de la
plaza del Progreso.

SE DESEA COMPRAR
grandes extensiones de terreno
á la distancia de tres á ocho
kilómetros de Madrid. Dirigir
ofertas, acompañando plano
y precios por hectáreas, á J.
Ferré Abella, calle Tres-Litos,
núm. 2, pral., Barcelona.

CALENTURAS
PALUDICAS y todas
clases, por rebeldes
que sean se curan con
PIREXOL
(marca registrada)
El mejor medicamento
contra tercianas,
cuartanas ó fiebres
diarias; 2,50 ptas. caja
en farm. y droge.

DENTISTA
Extracciones sin dolor y toda
clase de trabajos modernos
fijos y sin paladar. — Precios
económicos. Avenida Conde
Peñalver, 1 (Red San Luis).

CAMAS
La Casa que más
única q. garantiza su dorado
inglés inalterable, es la acredit.
FABRICA DORADAS
Cabeza, 34.

MAQUINAS
Cepillos, Palos, Ceras y
Fiebreros de todos precios
para limpiar pisos, Escobones,
Cepillería fina, LINO-
LEUM, Alfombras para
comedores y lavabos, HU-
LES, PLUMEROS, LIM-
PIABARNOS y GOMAS—
CASTELLIS, P.ª Herra-
dores, 12; Príncipe, 12.
Madrid. Teléfono 1.828

La Prensa
Agencia de Anuncios
— DE —
RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18, primero.

PERLAS DE ORO
Perlas d'or de De Wolly
MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA
Curan con gran rapidez—
LA IMPOTENCIA
En todos sus casos y edades, Espas-
mos, Páridos seminales etc., etc.
12 Ptas. caja. Madrid, Arenal 2
Fuera del Sol, 1. En Barcelona,
San Pablo 18. Los enfermos que
deseen recibirlos directamente ó
dejar consultar, informarse, etc.
pueden dirigirse por carta al
CONSULTORIO CLINICO, Ram-
bla Castaños 13, Barcelona.
Envío gratis folleto explicativo.

MUEBLES
Aleobas, despachos y silleros.
Comedor completo, 180 ptas.
Calle de Recoletos, núm. 2
cuadruplicado.

Fabricación especial.
Pinturas.—Epoxy y Mins, 5.
Traducciones de idiomas.
Escalante, 13, 1.ª. 1.ª.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7.
Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes., Trimestre, Semestre, Año.
Rows: Madrid, Provincias y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mando, sobres monetarios, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten setlos de Correos.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

La Central Anunciadora

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD
(TITULO REGISTRADO)
ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS
Barquillo, núms. 23 y 25.



EL ATLAS

Compañía anónima española de Seguros Marítimos, de Transportes y de Valores.
Domicilio social: Calle de Frim, 5, Madrid.
Director Gerente: D. Alberto Marañón.
Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, el depósito máximo que autoriza la ley.

PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE», del sabio dermatólogo DOCTOR LEHMAN

«LOTION PEELE»

Automasaje líquido, tiene fama mundial por ser el único preparado verdaderamente que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO

Frasco «María Guerrero», (Tiene más del triple contenido del frasco de pesetas 10.) Pesetas, 25.

«PERLOSE»

Preparado líquido, especialmente para cutis grasiento ó moreno. Da al cutis una tersura y belleza extraordinaria, blanquea transparentemente sin pintarlo, rejuvenece y refresca la piel de manera admirable.

POLVOS «PEELE»

Son completamente puros, finísimos, adherentes y de un perfume distinguido.

Polvos «PEELE» «María Guerrero»

Son de calidad superlativa. Ptas., 12 la caja.

«CREMA CECILIA»

Vegetal. Blanca instantáneamente el cutis de manera sorprendente sin perjudicarlo.

«CREMA VEGETAL»

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas, y debe usarse en vez de jabón, que tan perjudicial es para el cutis.

«DEPILATORIO»

Es el único que destruye por completo la raíz del vello sin causar el menor daño, dejando una piel blanca y fina.

«CEJASIL»

Hermosa los ojos por hacer crecer y aumentar las pestañas y cejas de manera sorprendente. (Inofensivo para la vista.) Ptas., 10 el frasco.

«BELOCULI»

Da á los ojos un brillo atractivo y fascinador. (Inofensivo para la vista.) Ptas., 10 la caja.

«MANISOFT»

Preparado líquido que dejará las manos blancas y aterciopeladas, preferiéndolo muchas señoras á las cremas y pastas.

«HIERBINA»

Vence radicalmente la obesidad, disolviendo las grasas por fricciones. Resultado seguro. Ptas., 15 el litro, y 6 el frasco de tercio litro.

«BELFAM»

Preparado líquido para dar á los pechos flojos una firmeza ideal. Resultado seguro. Uso externo. Ptas., 7 el frasco.

«CREMA PRIMEROSE»

Da á las mejillas el color sonrosado natural de la juventud. Por su composición vegetal no perjudica al cutis. Ptas., 6 el tarro.

«TINTURA PEELE»

Instantánea, completamente inofensiva. Preparado vegetal que da á las canas el color natural. Castaño claro y castaño oscuro. Ptas., 15 la caja.

«AGUA DE COLONIA»

Por su gran concentración y perfume supera á las marcas más renombradas. Ptas., 12 el litro, y 6 el frasco de tercio litro.

«LOCURA DE AMOR»

Perfume distinguido y persistente, de gran moda. Ptas., 12 el frasco.

ESENCIAS «PEELE»

Muy concentradas, tienen el perfume natural de las flores, jazmin, violeta, rosa, clavel, acacias, lilas y bouquet. Ptas., 6 frasco pequeño, y 15 frasco grande de litro.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS, FARMACIAS COPEL, F. GAYOSO Y DEMAS PRINCIPALES, y en «CASA PEELE», Alcalá, 73, Madrid.

SUBASTA DE ALHAJAS

CARRERA DE SAN JERONIMO, NUM. 32, PRAL. Las alhajas vendidas del mes de noviembre de 1916 se sacarán á pública subasta el 16 del corriente, á las nueve de la mañana. Dichas alhajas estarán expuestas al público el día 15, de nuevo á once de la mañana.

TESORO DEL ESTOMAGO
TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO
Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio porque no contiene narcótico ni calmante alguno, cuya fórmula de composición (inofensiva) consta en los envases y prospectos.

ENFERMEDADES de los OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la POMADA de la V.ª FARNIER
150 Años de Exito
PRINCIPALES FARMACIAS

COLEGIO ACADEMIA MUNCHAGAZ
Clases preparatorias. Ciencias, Farmacia y Medicina, Bachillerato y Telegrafos. Internos, externos y medio pensionistas. LEGANITOS, 18. SEGUNDO

CONCURSO

La SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS saca á concurso, para manutención del ganado destinado á sus servicios, y con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, de manifiesto en sus oficinas, el suministro de:
180.000 kilos de avena.
120.000 » de centeno.
60.000 » de cebada.

Se admiten proposiciones hasta el 31 del actual en el domicilio social.
Paseo de los Pontones, núm. 2.

INGENIEROS AGRONOMOS
Antigua Academia de preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela.
Director: DON LUIS MONJE, Ingeniero Agrónomo.
2, PLAZA DE LA ENCARNACION, 2.—MADRID
Resultados obtenidos en la convocatoria de junio de 1917:

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA»
Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL
LAS AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parosia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3.—Madrid
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Pastillas antiácidas Teba
¿Sufres? ¡curate!
Las pastillas «Teba» te devuelven la salud perdida.
Dr. Alcobilla MADRID
VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

5 CENTIMOS por PALABRA
PUBLICIDAD ECONOMICA
HASTA 30 PALABRAS
Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.
CONSULTAS
Enfermedades secretas. Médico ex interno Hospital San Juan de Dios. 14 á 1, 1.ª planta. 4 á 8, 2.ª Especial, 5, 7 á 9, 1.ª Obrero, 0,50. Fuencarral, 73, primero. Entrada Santa Bárbara, 2.
Enfermedades cancerosas. Matriz, garganta, pecho, estómago, próstata, vejiga, lupus, cicatrices deformes, prostaticas, eczemas, pruritos, manchas, afecciones piel cuero cabelludo, desaparecen sin peligro operaciones con aparatos especiales radium, rayos X del Instituto Radiumterápico, Princesa, 55. Precisión reconocimiento rayos X, radiografías instantáneas.
COMPRAS Y VENTAS
Vendo side-car inglés, ligero, seminuevo, baratísimo. Palma, 13, tienda.—Teléfono 3.552.
El Cacique.—Exquisita sidra ó champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.
Se compran discos. Mayor, 68.
Persianas, linoleum, hules y mesa, precios increíbles á pesar guerra.—Serra, teléfono 4.955. Fuentes, 5.
Importante negocio.—Vendo café restaurant en capital de provincia de primer orden, por retirarse su dueño, causa propia. Para detalles, Enrique Díez Noriega, Cervantes, 23.
Grandiosa exposición hará la Casa Jiménez, Calatrava, 3, los días 14, 15 y 16, verbeas de la Paloma, de un enorme surtido de mantones de Manila, exponiendo en sus vitrinas la más rica colección de mantones antiguos conocida.
ENSEÑANZA
Tribunal de Cuentas. Próximo 1.250 pesetas. Preparación por Contadores del Tribunal. Academia Fuentes, Atocha, 111.
ESPECIFICOS
Antigripal Semagra. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósito, farmacias.
Antes de comprar específico. Antes de comprar específico. Antes de comprar específico. Antes de comprar específico. Antes de comprar específico.
OFERTAS Y DEMANDAS
Dinero con reserva á sueldos del Estado, Congreso, Diputación, Ayuntamiento, jubilados y pensionistas. Costanilla Angeles, 5, segundo; diez á doce y siete á nueve.
Comisiones y representación. Onés. Larrondo y Lautric. Amstad, 4, Bilbao. Admitirá para viajar en Vizcaya y Guipúzcoa.
Vainicas á máquina, perfeccionadas. Montealeón, 5, primero derecha.
Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación», Carrera San Jerónimo, 14, principal. Once á una y cinco á seis. Esta casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucursales.
Señoras plateen cubiertos, bandejas, etc. con Electro-Plata Ysaouli. Descuento de oro líquido que anegrece los metales. Ferreterías, 2, pesetas frasco; provincias, 2,50. Pruebas gratis, Argensola, 21. Vinda de Ysaouli.
Socio capitalista necesita para negocio serio. Abel Lorent. Carrera San Jerónimo, 40.
Dentista oficial, veinte años práctica, dentaduras, castro pesetas diente. Enseña aspirantes nuevos almas, sin pagar, de doble presión, que evita la caída del aparato; por este sistema reformo las que se caen. Hortaleza, 65, frente á Gravina.
Braguero especial, radiografía curación. Desagallo, 10. La Imperial. No equivocarse.